

ACTA NUM.07-2012**SESION ORDINARIA****31 DE MAYO DEL 2012**

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo del año Dos Mil Doce (2012), siendo las 4:55 P.M., se reunieron en la Sala Capitular del Palacio Municipal, previa convocatoria ordinaria, los Regidores: Luis Gómez Benzo, Presidente del Concejo de Regidores: Freddy Batías de León, Víctor Fernández, Nelly Pilier, Manuel de Jesús Arroyo, Belkis Frías, Hipolito Medina, Rosaira Yohanna Mercedes Vicepresidenta, María Estévez, Inty Eusebio, Fátima Maribel Díaz Carrero, Ramón Gómez y Cruz Manuel Asencio en Representación del Alcalde, asistidos por el Secretario del Concejo de Regidores, Ángel Valera de los Santos.

AUSENTES los Regidores Domingo Jiménez, Antonio Pol, Blas Henríquez, Amparo Castro, Leonel Vittini; así como también el Alcalde, por estar una semana fuera del país.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, el Presidente declaró abierta la sesión e invitó a la Regidora Maribel Carrero a realizar la invocación al Señor.

La Regidora Fatima Maribel realizó la invocación al Señor: “Gracias

Señor por darnos la oportunidad de estar aquí reunidos, tu Señor conoces el propósito por el cual estamos aquí; te presentamos esta sesión, te presento mis compañeros para que trate de la vida de cada uno de ellos, para que dirijas lo que se va a tratar en el día de hoy, a ti Padre de damos toda gloria y toda honra en el nombre de Jesús. Amen”

El Secretario del Concejo de Regidores Ángel Valera procedió a darle lectura a la Agenda, la cual consta de los Sigüientes puntos: 1.- INFORMES DEL PRESIDENTE 2.- INFORMES DEL SÍNDICO.3.- INFORMES DE COMISIONES 4.- PROPUESTA DE RE-INTRODUCCION, RELATIVA A UN SOLAR UBICADO EN EL RESIDENCIAL NAIME, PERTENECIENTE A LA SEÑORA ENERIA SANTANA SANCHEZ A LA CUAL LA JUNTA DE VECINOS LE HA IMPEDIDO LA CONSTRUCCION.5.-SOLICITUD DE RECIBIR LA SUMA DE RD\$290,976.00 Y RD\$116,382.00, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE VENTAS DE SOLARES APROBADOS, POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA. 6.- SOLICITUD NO OBJECION DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA PURIFICADORA DE AGUA (AGUA VIVA) EN LA CALLE ENMANUEL LANTIGUA NO.02 DE LA VILLA OLIMPICA, POR EL SEÑOR JUAN BAUTISTA ACOSTA.7.- SOLICITUD DE VENTA DE UN SOLAR EN LA PARCELA 1-A PORCION L EN LA VILLA MUNICIPAL PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO A NOMBRE DE MARTIN LEONARDO YUNQUE.8.- PROPUESTA DE RESOLUCION PARA UN PROGRAMA DE ALFABETIZACION, POR LA REGIDORA BELKIS FRIAS.9.- PROPUESTA PARA SOLUCIONAR EL

REORDENAMIENTO DE LAS CASSETAS DEL MALECON, POR EL REGIDOR RAMON AUGUSTO GOMEZ MEJIA.

El Presidente dijo que los que estén de acuerdo con la agenda, que levanten sus manos. APROBADA.

Informes del Presidente

El Presidente expresó que solamente quiere hacer mención de las excusas presentadas por el Alcalde Municipal, por una semana fuera del país; y los Regidores Amaro Castro, Domingo Jiménez, Leonel Vittini con excusas y felicitar a Nelly Pilier, Inty Eusebio y María Estévez que el PLD y aliados ganaron las Elecciones Presidenciales y pedir al Señor que ilumine la mente del Presidente Electo. Pedimos a los colegas y personalidades que nos acompañan en esta sesión un minuto simbólico de silencio por Andrea Gantier una empleada del Concejo de Regidores y por una sobrina del colega Antonio Pol Emil que falleció en un trágico accidente en el día de ayer.

Informes del Síndico

No hubo

Informes de Comisiones

El Regidor Hipólito Medina, dijo que su informe es sobre la Comisión de la compra del inmueble de la Universidad Autónoma (CURSAPEM), se han hechos dos reuniones y las evaluaciones correspondientes, queremos darle salida a este proyecto lo mas rápido posible ya que el próximo semestre empieza, se han recibido dos propuestas de compra de inmueble, la comisión las a remitió al Alcalde para fines de conocimiento; esperamos que para una próxima sesión conozcamos la compra del inmueble que debe de tener la Universidad.

El Regidor Batías de León, manifestó que su informe es sobre la Comisión del solar de Villa Municipal del señor José Manuel de la Cruz, no hemos tenido la oportunidad de reunirnos por mis problemas de salud, pero ya en la próxima semana vamos a convocar para darle terminación a esta solicitud. También manifestó la otra Comisión de Gilberto Ortiz y Freddy Castillo sobre la propuesta de nombre de calle no hemos encontrado calle disponible, porque estamos buscando una calle céntrica al Club de los Leones ayer estuvimos conversando con el Abogado y le prometimos que para la próxima semana le daremos respuesta a esta solicitud.

La Regidora Belkis Frías, dijo que su informe es sobre la propuesta de Resolución para maestros meritorios, nos hemos reunido para la confesión de un listado de educadores que serán tomados en cuenta para su reconocimiento, dentro de estos serán por méritos a la excelencia, serán escogidos a través de encuestas y visitas que se harán directamente a los centros educativos y a los distritos escolares; tenemos pautado celebrar ese acto el 15 de junio del presente año, la comisión nos reuniremos otra vez la próxima semana, para dar los toques finales a ese gran acto que celebraremos.

El secretario indicó que el punto 4 es: PROPUESTA DE RE-INTRODUCCION, RELATIVA A UN SOLAR UBICADO EN EL RESIDENCIAL NAIME, PERTENECIENTE A LA SEÑORA ENERIA SANTANA SANCHEZ A LA CUAL LA JUNTA DE VECINOS LE HA IMPEDIDO LA CONSTRUCCION.

La Señora Eneria Santana, luego de saludar a los presentes manifestó que ha estado envuelto, en ese proceso durante mucho tiempo, espero que me correspondan, he querido que se me de la oportunidad de poder tener mi hogar.

La Regidora Yohanna Mercedes, pregunto por qué está reclamando ahora.

La Señora Eneria Santana, dijo que la Junta de Vecino de ese sector se opusieron a que ella construyera ahí.

El Regidor Ramón Gómez, pregunta si el título de propiedad que está en el expediente es de ella.

La Señora Eneria Santana, dijo que si.

El Regidor Ramón Gómez, dijo que la señora tiene su título de propiedad, nosotros no somos competentes de conocer este asunto, por que ni la Junta de Vecino y nosotros como Concejo no estamos por encima de un título de propiedad, según lo establece la ley 108-05, los títulos de propiedad son erga omnes (por encima y contra todo el mundo), en ese sentido yo me ofrezco como abogado para que pase por mi bufete jurídico y citemos ante los Tribunales de la Republica a la personas que no le permiten construir a menos que la propiedad que ella quiera ocupar tenga otro conflicto de una litis o de orden jurídico.

El Presidente expresó que antes de que sea secundada la propuesta del Colega Ramón Gómez, nosotros conocemos de esa situación hace mucho tiempo, la señora planteaba que hoy no tiene su solar, porque lo que hay es una calle de un proyecto habitacional, lo que se planteó hace muchos años es que no la dejaban construir, pero la situación de hoy en día es otra, lo que hay hoy es una calle; por eso planteamos una comisión con celeridad que rindan un informe lo más rápido posible, porque las calles son trazadas por la oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento, si esta hecho entonces el Ayuntamiento tendrá que resarcirle su solar.

El Regidor Víctor Fernández dijo que secunda la propuesta en todas sus partes del Regidor Ramón Gómez.

La Regidora María Estévez manifestó que está de acuerdo con que el punto vaya a una comisión porque cuando hay una solar que impide el paso de un lugar a otro se pueden tomar conductas, está de acuerdo de que se le de su indemnización a las personas de ese solar si se usó para una apertura de una calle; pienso que el punto se debe estudiar, observar el lugar y ver donde se le puede ubicar.

El Regidor Inty Eusebio dijo, que está en todas sus partes con la señora; ahora tiene dudas porque no entiende como toda una Junta de Vecinos objetara la construcción de ese inmueble.

El Regidor Hipólito Medina manifestó que plantea que el punto vaya a comisión, por eso estoy de acuerdo, qué papel está jugando ahora mismo la oficina de Planeamiento Urbano en asuntos urbanísticos; propongo para la comisión al Colega Manuel Arrollo que es abogado.

El Presidente sometió que los que estén de acuerdo de que el punto vaya a una comisión levanten su mano.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad.

La Sala Capitular aprobó la formación de una comisión integrada por los Regidores Ramón Gómez quien la presidirá, Manuel Arroyo, Inty Eusebio y Freddy Batías y que se hagan acompañar del Jurídico y un Técnico de Planeamiento Urbano, para que rindan un informe lo más rápido posible a este Concejo.

El Secretario indicó que el punto 5 es: SOLICITUD DE RECIBIR LA SUMA DE RD\$290,976.00 Y RD\$116,382.00, RESPECTIVAMENTE, A FAVOR DEL MUNICIPIO POR CONCEPTO DE VENTAS DE SOLARES APROBADOS, POR LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA

El Regidor Victor Fernández dijo, que debia venir acompañado con el informe final.

El Presidente expresó que es un procedimiento que se debe de agotar para recibir los ingresos en virtud de la venta de solares aprobados por el Concejo de Regidores; manifestó lo que estén de acuerdo de que el Ayuntamiento reciba la suma de RD\$290,976.00 y RD\$116,382.00 respectivamente, por concepto de ventas de solares aprobados, por la Liga Municipal Dominicana, que levanten sus manos.

Todos los Regidores presentes votaron a unanimidad.

La Sala Capitular aprobó recibir los ingresos en virtud de la venta de solares aprobados por el Concejo de Regidores, de las sumas de RD\$290,976.00 y RD\$116,382.00 respectivamente, a favor del municipio por concepto de ventas de solares aprobados, por la Liga Municipal Dominicana.

El Secretario indicó que el punto 6 es: SOLICITUD NO OBJECION DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACION DE UNA PLANTA PURIFICADORA DE AGUA (AGUA VIVA) EN LA CALLE ENMANUEL LANTIGUA NO.02 DE LA VILLA OLIMPICA, POR EL SEÑOR JUAN BAUTISTA ACOSTA.

La Regidora Yohanna Mercedes manifestó que si se mandó el informe de Planeamiento Urbano.

El Presidente expresó que el Director de Planeamiento Urbano Richard Miller da su informe desde un punto técnico y la parte de la aprobación de uso de suelo es facultad de este Concejo de Regidores.

El Regidor Ramón Gómez manifestó que el punto se libere de debates y que se apruebe la no objeción a uso de suelo de la planta Purificadora de Agua (Agua Viva).

La Regidora Maribel Carrero secundó la propuesta.

El Presidente manifestó que lo que estén de acuerdo con la aprobación de la solicitud de “No Objeción” a uso de suelo para la instalación de una planta purificadora de agua (Agua Viva) en la calle Enmanuel Lantigua No.02 de Villa Olímpica, por el Sr. Juan Bautista Acosta acogiendo al informe presentado por la oficina de Planeamiento Urbano, que levanten sus manos.

No votaron los Regidores María Estévez y Víctor Fernández.

La Sala Capitular aprobó la solicitud de “No Objeción” a uso de suelo para la instalación de una planta purificadora de agua (Agua Viva), en la calle Enmanuel Lantigua No.02 de Villa Olímpica, a favor del Sr. Juan Bautista Acosta.

El secretario del Concejo indicó que el punto 7 es: SOLICITUD DE VENTA DE UN SOLAR EN LA PARCELA 1-A PORCION L EN LA VILLA MUNICIPAL PROPIEDAD DE ESTE AYUNTAMIENTO A NOMBRE DE MARTIN LEONARDO YUNQUE.

El Presidente pidió a los representantes o interesados en la compra de dicho solar, presentarse para explicar su solicitud.

El Sr Martin Yunque, dijo que tiene alrededor de 7 años que solicité un arrendamiento al Ayuntamiento y ahora le solicito al compra para poder obtener mi título de propiedad.

El Regidor Ramón Gómez dijo que nosotros no estamos aquí para obstaculizar, estoy de acuerdo que se le apruebe la venta de ese solar.

Secundó la propuesta el Regidor Inty Eusebio.

La Regidora Yoanna Mercedes dijo, que no ve el informe del Dep. Catastro y Jurídico del Ayuntamiento.

Secundaron la propuesta la mayoría de Regidores presentes.

El Presidente sometió que los que estén de acuerdo con que ese punto vaya a comisión integrada por los Regidores Freddy Batías quien la presidirá, Manuel Arroyo, Inty Eusebio y Ramón Gomez para que rindan su informe en la próxima sesión, que levanten sus manos.

No votaron los Regidores Ramón Gómez, Inty Eusebio y Maribel Carrero.

La Sala capitular aprobó que la solicitud de compra de solar a favor de Martin Yunque vaya a comisión integrada por los Regidores Freddy Batías quien la presidirá, Manuel Arroyo, Inty Eusebio y Ramón Gómez para que rindan su informe en la próxima sesión.

El Secretario indicó que el punto 8 es: PROPUESTA DE RESOLUCION PARA UN PROGRAMA DE ALFABETIZACION, POR LA REGIDORA BELKIS FRIAS.

La Regidora Belkis Frías, expresó que en la actualidad existe un 14% de analfabetos en nuestro país y por más esfuerzos que haga el Ministerio de Educación no bajamos de ese porcentaje, todo lo contrario aumentamos el porcentaje; entendemos como gobierno local debemos jugar nuestro rol y aportar un granito de arena, para tratar de que las personas que no sepan leer ni escribir puedan superarse; dió lectura del ante proyecto de Resolución.

Secundaron la propuesta los Regidores Yoanna Mercedes, Maribel Carrero, Víctor Fernández y el Presidente.

El Regidor Hipólito Medina manifestó, que quiere aclarar todó estamos de acuerdo con ese proyecto, pero como la instrumentalizamos, el dispositivo de la Resolución debe de tener como la hacemos efectiva, no aprobarla por aprobarla, expresó que debe hacerse un plan piloto para su ejecución y utilizar los fondos de educación que cuenta este Ayuntamiento y que se designe un profesor para implementar el programa.

Secundada la propuesta por Inty Eusebio.

La Regidora Belkis Frías expresó, que ella cuenta con los mecanismos, para la implementación de este programa y que la Resolución expresa su aplicación.

El Presidente dijo que los que están de acuerdo con que sea aprobada la propuesta de Resolución para un programa de alfabetización, por la Regidora Belkis Frías que levanten sus manos. Aprobado

Todos los Regidores Presentes votaron a unanimidad.

La Sala Capitular aprobó que sea aprobada la propuesta de Resolución para un programa de alfabetización, por la Regidora Belkis Frías. Aprobado

El Secretario indicó que el punto 9 es: PROPUESTA PARA SOLUCIONAR EL REORDENAMIENTO DE LAS CASETAS DEL MALECON, POR EL REGIDOR RAMON AUGUSTO GOMEZ MEJIA.

El Regidor Ramón Gómez expresó que en virtud de que el malecón está siendo reparado de esquina a esquina, lamentablemente que esa gloria no haya sido para el Ayuntamiento Municipal el mérito de un malecón remodelado con una cara diferente, el mayor esparcimiento y recreación de San Pedro de Macorís, y pulmón de la ciudad, debe ser embellecido comenzando por el reordenamiento de sus casetas, que sean todas homogéneas no heterogéneas, para así permitir una mejor vista, se hace posible buscar un lugar adecuado dentro del mismo malecón que sirva de plazoleta o espacio donde estén todas reubicadas de forma ordenada y con mejor vista, siempre cumpliendo con el pago de los arbitrios y la paralización de más casetas por existir un número considerable; el mérito de que debe ser regularizado el espacio específico, más el mantenimiento del área verde en todos los niveles, correspondientes al municipio su parte, y a la marina de guerra como institución su parte dentro de los límites respecto a cada institución. Dijo también que ha observado que han colocado dos casetas más, y que al ver interés en colocar nuevas casetas, entonces, entiendo que las casetas deben ser reordenadas y no estén en esas filas que están y deben ser del mismo tamaño, que hay algunas más grandes que otras el asunto del color para que no se vean como están viendo una anarquía y un desorden que ha habido problemas hasta de muerte; entiendo que un comercio de esa naturaleza que genera dinero, que tiene movimiento debe tener sentido se puede ver como algo muy sencillo pero ese pulmón de San Pedro de Macorís; que es el centro de diversión más grande, entonces deben de ponerle un poco más de atención al malecón.

El Presidente expresó que felicita a Ramón Gómez por esa propuesta y que es cierto que hay que esperar que terminen de construir, y que no saben si está en los planes de los constructores el hermosamiento de las casetas, y si no está dentro de la disposición recae bajo la dirección del Municipio conjuntamente con la Asociación de Caseteros; que cree que esta es la oportunidad de hermosear de forma definitiva las casetas y darle forma homogénea a su construcción, como él planeaba, porque no tiene sentido que el gobierno haga una inversión de tal magnitud y que las casetas se queden así como están. Reiteró las felicitaciones al concejal Ramón Gómez por el planteamiento; propuso, particularmente, que vaya a comisión para que en caso de que los constructores que tienen la responsabilidad de reparar el malecón con todas sus casetas, no lo hicieran, entonces una comisión del Ayuntamiento en conjunto con la Asociación de Caseteros lleguen a un acuerdo de inversión para reorientar lo que esté ahí.

Secundaron la propuesta los concejales Maribel Carrero, Belkis Frías, Inty Eusebio, Yohanna Mercedes, Hipólito Medina y Manuel Arroyo.

El Regidor Hipólito Medina dijo, que quiere certificar primero que, el malecón ha tenido tres intervenciones importantes; en primer lugar la construcción del Parque Infantil, segundo la remodelación de las isletas centrales, más el tema de limpieza, todo esto a cargo del ayuntamiento; que el ayuntamiento siempre ha estado preocupado por el malecón, que el tema

de las casetas era una propuesta vieja, de 8 años de campaña, que se debatía en la Cámara de Comercio y Producción; que cuando se presentaron los candidatos de gobierno y el sindico la presentó en diapositiva, esperando que se hicieran las reparaciones de lugar para luego hacer unos kioscos arquitectónicos en toda la rivera del malecón. Dijo que esa era una propuesta del gobierno municipal y que lo que Ramón Gómez propone es apuntalar esa propuesta.

El Presidente dijo, al no haber más opiniones, la propuesta para que vaya a comisión fue secundada, pero antes deben tomar en cuenta que hay propietarios que están haciendo reconstrucciones, por lo que la comisión debe acercarse rápidamente a los constructores, y que si no está contemplado, puedan detener esas remodelaciones hasta tanto se conozca cual va a ser el convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación de Caseteros, los que estén de acuerdo que levanten sus manos en señal de aprobación. Aprobado.

La comisión estará integrada por los concejales Ramón Gómez, Manuel Arroyo, Nelly Pilier e Hipólito Medina.

La Sala Capitular aprobó designar una comisión integrada por los Concejales Ramón Gómez, Manuel Arroyo, Nelly Pilier e Hipólito Medina, para que se acerque a los constructores, para verificar si las construcciones de las casetas están contempladas dentro de la remodelación del Malecón, hasta tanto se conozca cual va a ser el convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación de de Caseteros

No habiendo otros asuntos de que tratar y siendo las 6:00 P.M. el Presidente declaró cerrada la sesión, en fé de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidente y la Secretario del Concejo de Regidores.

LIC. LUIS GOMEZ BENZO
Presidente Concejo de Regidores

ANGEL VALERA DE LOS SANTOS
Secretario Concejo de Regidores

LGB/AVS.josg-